

El elegido del pueblo



José F. González Curiel

El primero en toda la estructura del Poder Popular en Cuba es el delegado, importante eslabón mediador para la realización de la democracia verdadera, desde su vínculo entre las estructuras que se encargan de la gestión de gobierno y el ciudadano concreto.

Sin embargo, en la mente de “los de abajo” y “los de arriba” prevalece una visión reduccionista del delegado como gestor puramente administrativo, encargado de ayudar al barrio a resolver problemas materiales, con lo cual el elector pierde la posibilidad de realizar la mayoría de sus intereses desde la ayuda de su elegido y los gobernantes pierden oportunidades de apoyo en su gestión hacia las comunidades.

Los espacios que tiene la población para gestionar sus necesidades con el delegado también necesitan ser repensados desde todas direcciones.

A pesar de las modificaciones significativas introducidas a la rendición de cuentas en pos de hacerla menos masiva, más participativa y para discutir temas de interés relacionados con la política, la gestión legislativa y el ejercicio de gobierno en el país, no se ha logrado hacer crecer el interés por ella ni ampliar su espectro de oportunidades.

Hay muchos factores que pueden influir en esa visión limitada que tienen la mayoría de los sujetos sobre estos espacios, que van más allá de la reunión de barrio y que incluyen los despachos, las cartas de solicitudes, las oficinas de atención a la población en los gobiernos y las entidades, entre otras.

Resulta contradictorio que cuando al ciudadano se convoca a discutir temas y documentos trascendentales para el país en su colectivo laboral o en las estructuras de base de las organizaciones sociales y políticas, por lo general, la participación es masiva y se aporta gran cantidad de planteamientos, sugerencias, críticas y propuestas de modificaciones, tal y como ha ocurrido en los debates sobre la Cons-

titución de la República de Cuba o sobre el Código de las Familias.

También para estos asuntos de mayor naturaleza está el delegado y es su deber tramitar de igual manera todas las inquietudes de la alta política que tienen sus coterráneos; mas, no se hace con la frecuencia que debiera.

Por otro lado, la manera en que los gobernantes deben atender las cuestiones tramitadas por el elegido del pueblo necesita un redimensionamiento. En condiciones de crisis económica resulta muy fácil decir “no” a cualquier solicitud de recursos, pero la experiencia demuestra que donde el representante del pueblo gestiona y los dirigentes empresariales le dan un mínimo de apoyo, poco a poco se van resolviendo problemas concretos de la comunidad.

La preparación del delegado es condición esencial. Para ir más allá de la simple tarea de pedir recursos y explicar el resultado a su pueblo, el delegado tiene que dominar las esencias de muchos temas legislativos, económicos, políticos y de gobierno con una mirada que sobrepase el barrio y el municipio.

Son miradas que tienen como premisa decisiva a quién se nombra, quién acepta ser nominado, por quién se vota y cómo apoyarlo en su gestión.

Una condición aún mayor: la realización práctica de la democracia en Cuba tiene una fuerte dosis de representatividad y los espacios de participación real de la población han demostrado insuficiencias. Ello supone que las personas por las que el pueblo vota sean capaces de representar plenamente los intereses de sus electores en las estructuras ascendentes de gobierno y en los cuerpos legislativos, sobre todo en la Asamblea Municipal del Poder Popular y en la Asamblea Nacional.

Resulta contradictorio que los que votan a esas instancias a la hora de tomar las grandes decisiones, representando a un pueblo que tiene opiniones diversas y heterogéneas, se fijen más en la propuesta de los administrativos y lo hagan de manera unánime, en asuntos en que sus representantes no opinan de manera homogénea.

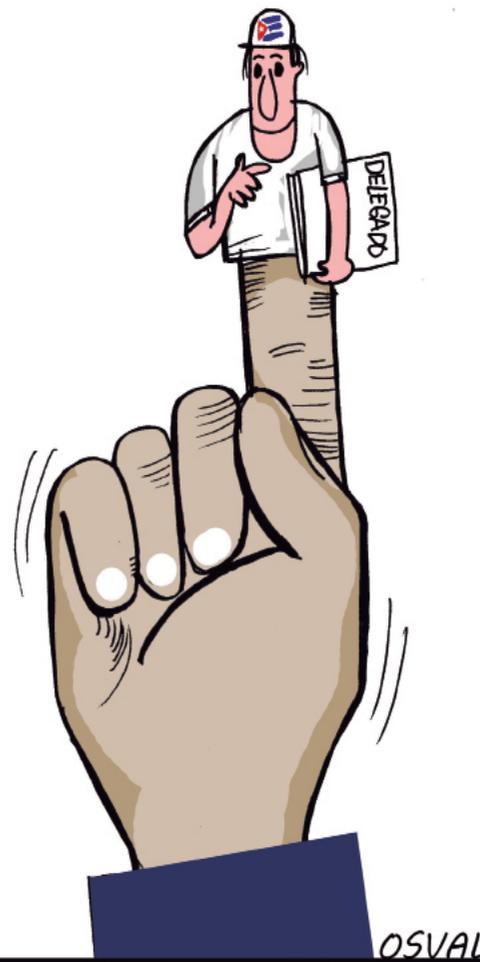
Es un problema a resolver superar la falsa unanimidad y lograr que delegados y diputados aporten a las estructuras legislativas una fisonomía que se parezca más al pueblo que representan.

Para ello debe perfeccionarse también la composición de las asambleas, en la búsqueda de un balance estructural a favor de los elegidos en la base y no de los designados para administrar. De lo contrario, los mismos que proponen deciden y se

rompe la contrapartida de poderes, causa de muchos errores estratégicos reconocidos en los documentos programáticos de los congresos del Partido Comunista de Cuba.

Todas estas limitaciones pueden estar tirando las riendas de las tendencias reduccionistas en la visión del delegado, que limitan su rol y lo ponen en una disminuida posición de tramitador de recursos que, al estar escasos, simplifican su figura.

El elegido del pueblo necesita una revancha que debe venir desde tres direcciones: de los gobernantes que le deben enaltecer ante su pueblo, no solo dándole recursos materiales, porque no se gobierna solo a partir de la tenencia de objetos; desde el pueblo que lo nombra y elige, aprovechando todas las posibilidades de tramitación de intereses en todos los órdenes y, finalmente, desde él, en su capacidad para entender esos intereses diversos del ciudadano y ser capaz de representarlos en todos los espacios donde, más que un delegado o diputado, “él” deber ser “yo”.



CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

La sensibilidad mueve corazones

Debemos ser agradecidos siempre. Ese es el mensaje que llega a esta columna a través de la carta que nos enviara Eneida Valdés Jiménez, jubilada del sector de la Salud residente en la calle Martí No. 13 Sur, en Sancti Spíritus.

“Quiero por medio de ustedes expresar mi gratitud a la dirección del Hospital Pediátrico Provincial, junto a su núcleo del Partido y colectivo de trabajadores, por haberle brindado a mi esposo, el doctor Luis Sáenz Darias, fallecido el pasado 15 de noviembre a causa de un tumor cerebral, la atención que él se merecía, debido a su trayectoria de trabajo, su esfuerzo y su aporte a ese centro”, escribe la lectora.

Últimamente, apunta, no abundan los agradecimientos de este tipo, “pero considero justo que se conozca que allí lo apoyaron todo el tiempo, con el esfuerzo y aporte de todos, durante los tres meses y medio que Luis se mantuvo enfermo”, precisa la misiva.

Más adelante Eneida expone: “Vinieron a la casa los miembros del consejo de dirección para hacerle entrega de un diploma de reconocimiento por el Día del Pediatra, coincidiendo con esa fecha.

“Quiero agradecer, además, la preocupación que mostraron en función de las necesidades de nuestro nieto encamado, que en ese lapso enfermó y que constituía objeto de desvelo permanente por parte de Luis. Ya después de ocurrido todo, mi mamá, también encamada, necesitó cierto recurso médico y nuevamente recibimos el apoyo del Pediátrico, cuya directora personalmente se ha ocupado de llamar y venir”.

En nombre de toda su familia, la remitente transmite sincero reconocimiento al referido centro y a su colectivo, “con la esperanza de que sirva de estímulo para que continúen con gestos como estos hacia otros compañeros, y para que otras instituciones se inspiren en ese ejemplo”.

De igual forma, comunica a *Escambray* su satisfacción “por haberle realizado a Luis esa entrevista que mucho lo entusiasmó en septiembre del pasado año”.

Son de elogiar en este caso, por su alta carga de sensibilidad, las dos actitudes: la del personal de un hospital agradecido por la obra de uno de sus pediatras insignes, quien fuera su primer director, y la de su esposa, que tuvo a bien elogiar ese acto, porque reconoce en él algo noble que debería ser regla y no excepción.

Dirija su correspondencia a:
Periódico *Escambray*.
Sección “Cartas de los lectores”.
Adolfo del Castillo No. 10
e/. Tello Sánchez y Ave.
de los Mártires. S. Spíritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu



La columna del navegante

EMPRESA ELÉCTRICA DE SANCTI SPÍRITUS: ¿POR QUÉ SE ADELANTA EL APAGÓN PARA LAS CINCO DE LA TARDE?

Mara: Eso está muy mal. Se pueden entender las causas, pero lo veo como una muy mala planificación, el cambio de horario es un acto más que anunciado. Por lo tanto, considero que es una falta de disciplina correr los horarios de apagones. Las personas se planifican en correspondencia con la desgracia del apagón, ancianos que no tienen cómo mantener el ritmo de la planificación, imagínense seguir el ritmo de la “desplanificación”, es muy, pero que muy estresante. Además, no es

Escambray enriquece el debate en su edición impresa con las opiniones de los internautas en la página web: www.escambray.cu

lo que dice el Consejo de Estado, por lo tanto, Sancti Spíritus está incumpliendo con lo establecido.

DESPUÉS DEL PRIMER TRAGO

Jose: Qué atinado artículo, en qué momento tan oportuno, déjeme contarle que el pasado sábado en la noche aproximadamente a las 8:35 p. m. estuve alrededor de una hora en el parque Céspedes de nuestra ciudad trinitaria y créame que lo que vi me aterrorizó, niños de 9, 10, 11, 12 años fumando e ingiriendo bebidas alcohólicas, realmente dantesca y alucinante esa visión, yo tengo un niño de 11 años y le mostré el error tan grande que estaban cometiendo y conversé con

ellos para que no cometieran esa imprudencia, si es que se le puede llamar así. Me pregunto, ¿dónde están los padres de esos niños?, ¿es que acaso no controlan a sus hijos? Ahora me pregunto nuevamente, ¿por qué en un lugar tan céntrico y aledaño al Poder Popular no había ningún representante de las diferentes autoridades para tratar de frenar un poco este tipo de actos? Discúlpeme por extenderme un poco, pero creo que se debe trabajar más en centros educacionales con los alumnos y padres para tratar de frenar esto que se puede convertir en un flagelo infantil y que pueden aprovechar mayores inescrupulosos para cometer actos de corrupción con esos menores.